

ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA N° 002 – 2011 – HNHU

**EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO " PARA OPTIMIZAR EL MANEJO DE
LOS RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS"**

En Lima, a los cinco días del mes de mayo de dos mil once, siendo las nueve horas, en el auditorio del Hospital Nacional Hipólito Unanue, sito en Av. César Vallejo N° 1390 del distrito de El Agustino, se reunió el Comité Especial, designado mediante Resolución Directoral N° 137-2011 -HNHU de 22 de marzo de 2011, integrado por:

Presidente: Dr. Luis Loyola García Frías, identificado con DNI N° 06640102
Secretario: Bach. Neri Marina Vega Torres, identificada con DNI N° 08527494
Miembro: Ing. Fernando Sánchez Cuzcano, identificado con DNI N° 09241659.

Notario: Dr. César Fernando Loayza Bellido, con matrícula del Colegio de Notarios de Lima, N° 119 y DNI N° 07553422, para dar fe del acto.

El presidente del Comité Especial, luego de dar la bienvenida a los asistentes, procedió a dar lectura pública a la relación de empresas y personas que adquirieron las bases, solicitando que en el orden de ser llamados se sirvan acreditarse y presentar sus propuestas; se presentaron los siguientes:

CONSORCIO ITALICA SERVICE SRL – PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y VENTAS SRL.

CONSORCIO REDASA DEL PERU SAC – OROYA TRADING PLANNING & PROJECTS SAC – PROMOTORA Y CONSTRUCTORA GRECIA SRL.

CONSORCIO MANIBAR ASOCIADOS CONTRATISTAS GENERALES SRL – MANFER SRL CONTRATISTAS GENERALES.

AZAF CONTRATISTAS GENERALES SRL.

Acto seguido se procedió a abrir los sobres que contienen las propuestas técnicas de los postores, quienes cumplen con presentar la documentación obligatoria exigida en las Bases, sujeta a evaluación.

Inmediatamente después, se precintan los sobres que contienen las propuestas económicas, siendo suscrito por los señores miembros del Comité Especial y postores que lo estimen conveniente, quedando en custodia del Notario.

OBSERVACIONES: Ninguna.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión, no sin antes haberse redactado, leído, aprobado y suscrito la presente acta en señal de conformidad por los señores miembros del Comité Especial y postores que lo estimen conveniente, siendo las 10.30 horas del día de su convocatoria. DOY FE.

CELSO FERNANDO LOAYZA BELLIDO
NOTARIO DE LIMA

ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA Nº 002 – 2011 – HNHU

EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO "PARA OPTIMIZAR EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS"

En Lima, a los nueve días del mes de mayo de dos mil once, siendo las nueve horas, en el auditorio del Hospital Nacional Hipólito Unanue, sito en Av. César Vallejo Nº 1390 del distrito de El Agustino, se reunió el Comité Especial, designado mediante Resolución Directoral Nº 137-2011 -HNHU de 22 de marzo de 2011, integrado por:

Presidente: Dr. Luis Loyola García Frías, identificado con DNI Nº 06640102.
Secretaria: Bach. Neri Marina Vega Torres, identificada con DNI Nº 08527494.
Miembro: Ing. Fernando Sánchez Cuzcano, identificado con DNI Nº 09241659.

Notario: Dr. César Fernando Loayza Bellido, con matrícula del Colegio de Notarios de Lima, Nº 119 y DNI Nº 07553422, para dar fe del acto.

El presidente del Comité Especial, luego de dar la bienvenida a los asistentes, indicó que el Comité Especial había acordado efectuar un receso hasta las 1200 horas del día de hoy. Siendo las 12.00 horas, el presidente del Comité Especial procedió a dar lectura pública a los resultados de la evaluación de las propuestas técnicas, en mayoría, y es como sigue:

CONSORCIO ITALICA SERVICE SRL – PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y VENTAS SRL. Descalificado por no cumplir con los requerimientos técnicos mínimos.

CONSORCIO REDASA DEL PERU SAC – OROYA TRADING PLANNING & PROYECTS SAC – PROMOTORA Y CONSTRUCTORA GRECIA SRL. Descalificado por no cumplir con los requerimientos técnicos mínimos.

CONSORCIO MANIBAR ASOCIADOS CONTRATISTAS GENERALES SRL – MANFER SRL. CONTRATISTAS GENERALES. Obtiene 100 puntos.

AZAF CONTRATISTAS GENERALES SRL. Obtiene 67 puntos.

Acto seguido se procedió a abrir los sobres que contienen las propuestas económicas de los postores, devolviéndose los sobres que contienen las propuestas económicas a los postores descalificados, el representante de CONSORCIO REDASA DEL PERU SAC – OROYA TRADING PLANNING & PROYECTS SAC – PROMOTORA Y CONSTRUCTORA GRECIA SRL solicita quede en custodia del notario, en tanto que el representante del postor CONSORCIO ITALICA SERVICE SRL – PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y VENTAS SRL al no asistir al presente acto, su sobre queda en poder el Comité Especial; con el siguiente resultado:

CONSORCIO MANIBAR ASOCIADOS CONTRATISTAS GENERALES SRL – MANFER SRL. CONTRATISTAS GENERALES. Oferta la suma de S/. 1'218,806.49 (UN MILLON DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SEIS CON 49/100 NUEVOS SOLES).

FERNANDO LOAYZA BELLIDO
NOTARIO DE LIMA

AZAF CONTRATISTAS GENERALES SRL. Oferta la suma de S/1'183,832.05 (UN MILLON CIENTO OCHENTA I TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA I DOS CON 05/100 NUEVOS SOLES).

Efectuada la evaluación pertinente se tiene el siguiente resultado final:

CONSORCIO MANIBAR ASOCIADOS CONTRATISTAS GENERALES SRL - MANFER SRL CONTRATISTAS GENERALES. Obtiene 99.19 puntos.

AZAF CONTRATISTAS GENERALES SRL. Obtiene 76.90 puntos.

En consecuencia, el Comité Especial le otorga la BUENA PRO, al postor CONSORCIO MANIBAR ASOCIADOS CONTRATISTAS GENERALES SRL - MANFER SRL CONTRATISTAS GENERALES por haber alcanzado el mayor puntaje.

OBSERVACIONES:

El representante del postor CONSORCIO REDASA DEL PERU SAC - OROYA TRADING PLANNING & PROYECTS SAC - PROMOTORA Y CONSTRUCTORA GRECIA SRL, señala no estar de acuerdo con la evaluación técnica y que se reserva su derecho de impugnar., por su parte el representante del postor AZAF CONTRATISTAS GENERALES SRL señala que la fecha de la propuesta económica del postor CONSORCIO MANIBAR ASOCIADOS CONTRATISTAS GENERALES SRL - MANFER SRL CONTRATISTAS GENERALES, no cumple con lo especificado en las Bases, debiendo ser a la fecha del valor referencial (Febrero 2010).

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión, no sin antes haberse redactado, leído, aprobado y suscrito la presente acta en señal de conformidad por los señores miembros del Comité Especial y postores que lo estimen conveniente, siendo las 12.45 horas del día de su convocatoria. DOY FE.

El Inscrito FERNANDO SANCHEZ CUEZANO, se compromete a REMAR LA PRESENTE ACTA.

CONSORCIO M. S. H.

FERNANDO LOAYZA BELLE
NOTARIO DE LIMA

OLIVIA TRUJANO
REDASA DEL PERU